

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
URANTICORP S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciseis a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Córdova 603 y Mendiburo de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía URANTICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **HENRY JUNIOR PARRA VERA**, propietario de 50% acciones; **DAYCI COLOMBIA BUELE CHICA**, propietaria de 50% acciones. Todas las acciones son ordinarias y normativas de un dólar cada una por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2015.

Preside la sesión el señor Henry Junior Parra Vera en su calidad de **Gerente de la Compañía** y actúa como secretaria de la Junta la **Presidenta**, la señora **DAYCI COLOMBIA BUELE CHICA**, los mismos toman posesión de sus dignidades.

El Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instala la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

- 1.- **Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2015.** Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.
- 2.- **Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2015.** Toma la palabra la Secretaria de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes de la Junta el informe de la Comisaria, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

3.- Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio de actividades del año 2014. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el ingeniero Comercial José Vera Contador de Pérdidas de la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el informe de la Presidencia correspondiente al ejercicio económico del 2014; Aceptar la Rectificación elaborada por el Ing. Com. José.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2014.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

RESOLUCION CUARTA.- Designar al Gerente de la compañía Henry Junior Parra Vera, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.

Para constancia de lo adecuado firma los asistentes.-



Dayci Buele Chica
Secretaria de la Junta



Henry Parra Vera
Presidente de la Junta